

Gobierno del Estado de Tamaulipas

Fondo de Aportaciones Múltiples

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-28000-19-1831-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1831

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a través del Ramo 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al Fondo de Aportaciones Múltiples, considera la revisión de las 32 entidades federativas, en función de ser un fondo con cobertura en todo el país, así como una dependencia de la Administración Pública Federal, que funge como coordinadora de ese Fondo.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables. Así como en lo relativo al ejercicio y aplicación de los recursos remanentes del FAM, durante el ejercicio fiscal 2022.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FAM, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en las 32 Entidades Federativas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	531,096.5
Muestra Auditada	472,922.8
Representatividad de la Muestra	89.0%

Al Gobierno del Estado de Tamaulipas se le asignaron 670,086.4 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público transfirió 167,521.6 miles de pesos, que representaron el 25.0% de la asignación, al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples y 502,564.8 miles de pesos, que equivalen al 75.0%, fueron ministrados directamente a la entidad fiscalizada. Asimismo, la entidad recibió 53,572.8 miles de pesos, por concepto de remanentes procedentes del mismo convenio.

Cabe señalar que, como parte de la estrategia de fiscalización superior de la Cuenta Pública, se determinó que los recursos del fondo destinados para las Universidades Públicas Estatales, los cuales ascendieron 25,041.1 miles de pesos, se incluirán en la auditoría integral con número 1847 practicada a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, con la finalidad de evitar la duplicidad de importes.

Por lo anterior, el universo seleccionado para el Gobierno del Estado de Tamaulipas fue de 531,096.5 miles de pesos, conformado por los recursos ministrados directamente por la Federación por 477,523.7 miles de pesos correspondientes al componente de Asistencia Social, al de Infraestructura Educativa Básica y al de Infraestructura Educativa Media Superior y Superior, además de 53,572.8 miles de pesos de los remanentes procedentes del convenio, durante el ejercicio fiscal 2022. La muestra examinada fue de 472,922.8 miles de pesos, que representaron el 89.0% de los recursos transferidos.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES: COMPOSICIÓN DEL UNIVERSO SELECCIONADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

CUENTA PÚBLICA 2022

(Miles de pesos)

Recursos federales transferidos a las Secretarías de Finanzas o sus equivalentes*

Entidad federativa	Universo seleccionado	Asistencia Social	Infraestructura Educativa			Recursos remanentes
			Total Infraestructura	Básica	Media Superior y Superior	
	A=(B+C+F)	(B)	C=(D+E)	(D)	(E)	(F)
Gobierno del Estado de Tamaulipas	531,096.5	327,931.0	149,592.7	139,930.6	9,662.1	53,572.8

- No incluye los recursos destinados al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios No. 2596.

Adicionalmente, la entidad federativa reintegró 195.8 miles de pesos a la Tesorería de la Federación, antes de la presentación de la Cuenta Pública.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
CUENTA PÚBLICA 2022
INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

FORTALEZAS

DEBILIDADES

Ambiente de Control

La institución emitió normas generales y lineamientos, y se sujetó a acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables a la institución, los cuales fueron de observancia obligatoria, como el Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial el 23 enero de 2014, vigente en 2022.

La institución contó con el Código de Ética de los Servidores Públicos del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, de fecha 12 de noviembre de 2013, vigente en 2022.

La institución contó con el Código de Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de las y los Servidores Públicos del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, de fecha 21 de agosto de 2019, vigente en 2022.

La institución contó con un catálogo de puestos actualizado, denominado "Manual de Perfiles de Puestos" del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa de noviembre de 2014, vigente en 2022.

Administración de Riesgos

La institución contó con un comité de administración de riesgos formalmente establecido, en el Acta de Instalación del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos.

La institución identificó los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas, de acuerdo con el Programa de Trabajo de Control Interno 2022.

La entidad implantó acciones para mitigar y administrar los riesgos, las cuales se sustentaron en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 en las que se establecen las Acciones de Control y cuya responsabilidad recae en el Titular de la Dependencia y el Coordinador de Control Interno del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa.

Actividades de Control

La institución contó con un programa para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos, denominado Programa de Trabajo de Control Interno.

La institución contó con el Manual de Organización del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa publicado en el periódico oficial del Estado de Tamaulipas de fecha 2 de abril de 2014, vigente en 2022.

La institución contó con sistemas informáticos, tales como el Sistema Integral Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa. (Control de obras), el Sistema de Viáticos (Control de viáticos), el Sistema de Contabilidad INDETEC, el Sistema de Nómina (Administración de la nómina), el Sistema de Control de Asistencia, el Sistema de Inventario de Bienes, y el Sistema Registro Estatal de Correspondencia, los cuales apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
<p>La institución contó con un plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos, el cual se asoció a los procesos y actividades que dan cumplimiento a los objetivos y metas de la institución.</p>	
Información y Comunicación	
<p>La institución elaboró un documento para informar periódicamente al titular de la institución o, en su caso, al órgano de gobierno, la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno institucional, a través del Informe de Evaluación a los Reportes Trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.</p>	<p>La institución no implantó formalmente un plan o programa de sistemas de Información que apoyara los procesos que dan cumplimiento a los objetivos de la institución.</p>
<p>La institución estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información, lo cual recae en la Dirección Jurídica.</p>	<p>La institución no aplicó la evaluación de control interno a los sistemas informáticos, los cuales debían apoyar el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución.</p>
Supervisión	
	<p>La institución no evaluó los objetivos y metas establecidos, respecto de su plan o programa estratégico.</p> <p>No se realizaron auditorías internas de los procesos sustantivos y adjetivos del componente de Administración de Riesgos.</p>

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 70 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a la calendarización y distribución establecida, los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022, por 477,523.7 miles de pesos, en cuatro cuentas bancarias productivas y específicas destinadas para la recepción y manejo de los recursos del fondo. Asimismo, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas, el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario y la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte, ejecutores del fondo, manejaron cuentas bancarias productivas y específicas destinadas para la recepción y

manejo de los recursos del fondo, en sus componentes de Asistencia Social, de Infraestructura Educativa Básica, de Infraestructura Educativa Media Superior y de Infraestructura Educativa Superior, en las cuales no se incorporaron recursos de otros ejercicios fiscales ni de otras fuentes de financiamiento.

3. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas recibió, del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., los recursos remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022, en una cuenta bancaria productiva y específica por 53,572.8 miles de pesos, los cuales generaron rendimientos financieros por 53.4 miles de pesos.

4. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas instrumentó las medidas necesarias para agilizar la entrega de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas, al Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, al Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, a la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, y a la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte por 477,523.7 miles de pesos y 4,908.4 miles de pesos de rendimientos financieros; asimismo, se verificó que no se realizaron transferencias a cuentas bancarias que administraron otras fuentes de financiamiento.

Registro e Información Financiera

5. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas, el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario y la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte registraron presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 477,523.7 miles de pesos, en relación con los componentes de Asistencia Social, de Infraestructura Educativa Básica, de Infraestructura Educativa Media Superior y de Infraestructura Educativa Superior, así como los rendimientos financieros por 1.3 miles de pesos; asimismo, se registraron los recursos remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 53,572.8 miles de pesos y sus rendimientos financieros por 53.4 miles de pesos, los cuales se soportaron en la documentación original que justificó y comprobó su registro; sin embargo, el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas no proporcionó los registros presupuestales por la ministración y sus rendimientos financieros.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación referente a los registros presupuestales de los ingresos, por lo que se solventó lo observado.

6. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas, el Instituto Tamaulipeco de

Infraestructura Física Educativa, el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario y la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte, registraron presupuestal y contablemente, por momento contable, las erogaciones de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples por 462,505.4 miles de pesos, que incluyeron rendimientos financieros, y 1,918.7 miles de pesos de remanentes del ejercicio fiscal 2022, que contaron con la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda "Operado"; sin embargo, el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas y la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario no la cancelaron con la leyenda "Operado", ni la identificaron con el nombre del fondo la documentación justificativa y comprobatoria.

La Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró los expedientes números EIPRA/COBAT/007/2023 y CI-UTMB/004/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

7. Con la consulta de información realizada en la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 2,642 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 414,799.4 miles de pesos estuvieron vigentes, de los cuales 326,790.0 miles de pesos correspondieron a Asistencia Social, 82,229.0 miles de pesos a Infraestructura Educativa Básica, 1,387.0 miles de pesos a Infraestructura Educativa Media Superior y 4,393.4 miles de pesos a Infraestructura Educativa Superior; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

Destino y Ejercicio de los Recursos

8. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas destinó recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del componente de Asistencia Social por 327,825.4 miles de pesos, para el otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social, mediante ocho proyectos, entre los que destacan desayunos escolares "Desayuna bien", asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria (canasta básica familiar), asistencia social alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre (contingencias), que en su conjunto atendieron a un total de 191,282 beneficiarios.

METAS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Programa o proyecto	Beneficiarios programados	Recursos pagados	Beneficiarios alcanzados	Paquetes o raciones entregadas
Desayunos Escolares (Desayuna bien)	101,500	206,215.8	101,595	23,319,442
Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida	800	360.7	352	1,199
Asistencia Social Alimentaria a personas de atención prioritaria (Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo)	8,000	17,010.9	8,827	1,203,290
Asistencia Social Alimentaria a personas de atención prioritaria (Canasta Básica Familiar)	75,000	91,406.8	74,983	296,882
Asistencia Social Alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre (Contingencias)	1,500	523.2	3,332	3,332
Dotación Sin Límites	1,650	10,308.0	1,650	4,950
Capacitaciones (FAM Asistencia Social. Salud y Bienestar Comunitario. 2022)	433	1,000.0	433	26
Proyectos Comunitarios (FAM Asistencia Social. Salud y Bienestar Comunitario. 2022)	110	1,000.0	110	2,395
Total	188,993	327,825.4	191,282	24,831,516

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y la información estadística del fondo proporcionada por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Asimismo, se elaboraron y difundieron en el periódico oficial del estado las reglas de operación de los programas alimentarios en los plazos establecidos; también se formalizaron debidamente los convenios de colaboración con los sistemas municipales en donde se operaron los programas alimentarios.

9. Al Gobierno del Estado de Tamaulipas se le asignaron 670,086.4 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público transfirió 167,521.6 miles de pesos, que representaron el 25.0% de la asignación, al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples y 502,564.8 miles de pesos, que equivalen al 75.0%, fueron ministrados directamente a la entidad fiscalizada, de los cuales el gobierno del estado transfirió 25,041.1 miles de pesos a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, por lo que quedó un monto por ejercer de 477,523.7 miles de pesos, así como 53,572.8 miles de pesos de los recursos remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022.

En relación con los 477,523.7 miles de pesos ministrados directamente, al 31 de diciembre de 2022, la entidad comprometió 459,568.0 miles de pesos y pagó 385,470.9 miles de pesos, que representaron el 80.7% de los recursos entregados y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 459,568.0 miles de pesos, que representaron el 96.2%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 17,955.7 miles de pesos, de los cuales 17,955.6 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación y 0.1 miles de pesos quedaron pendientes de reintegrar. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 4,908.3 miles de pesos, 2,937.3 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo, 1,963.4 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación, por lo que 7.6 miles de pesos quedaron pendientes de reintegrar.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los recursos por 7,730.77 pesos a la Tesorería de la Federación, así como 863.23 pesos de cargas financieras, con lo que se solventa lo observado.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2022					Primer trimestre de 2023			Recursos pagados acumulados	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Monto no reintegrado a la Tesorería de la Federación	
Asistencia Social	327,931.0	327,825.4	105.6	327,825.4	304,714.7	23,110.7	23,110.7	0.0	327,825.4	105.6	105.6	0.0	
Infraestructura Educativa Básica	139,930.6	122,972.6	16,958.0	122,972.6	78,945.4	44,027.2	44,027.2	0.0	122,972.6	16,958.0	16,958.0	0.0	
Infraestructura Educativa Media Superior	5,267.5	4,376.7	890.8	4,376.7	1,392.4	2,984.3	2,984.3	0.0	4,376.7	890.8	890.8	0.0	
Infraestructura Educativa Superior	4,394.6	4,393.3	1.3	4,393.3	418.3	3,975.0	3,975.0	0.0	4,393.3	1.3	1.3	0.0	
Subtotal	477,523.7	459,568.0	17,955.7	459,568.0	385,470.8	74,097.2	74,097.2	0.0	459,568.0	17,955.7	17,955.7	0.0	
Rendimientos financieros	4,908.4	2,937.4	1,971.0	2,937.4	2,937.4	0.0	0.0	0.0	2,937.4	1,971.0	1,971.0	0.0	
Total	482,432.1	462,505.4	19,926.7	462,505.4	388,408.2	74,097.2	74,097.2	0.0	462,505.4	19,926.7	19,926.7	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, las pólizas contables y la documentación comprobatoria proporcionados por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

NOTA: Los recursos ministrados a la Universidad Autónoma de Tamaulipas de Infraestructura Media Superior por 325.6 miles de pesos e Infraestructura Superior por 24,715.5 miles de pesos serán revisados en la auditoría 1847.

Con lo anterior, se constató que 19,926.7 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación; 19,895.4 miles de pesos con base en la normativa y 31.3 miles de pesos de manera extemporánea, 7.7 miles de pesos por intervención de la Auditoría Superior de la Federación y 23.6 miles de pesos por acción y voluntad de la entidad fiscalizada.

RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES:
 REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
 GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
 CUENTA PÚBLICA 2022
 (Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	17,955.7	17,932.3	0.1	23.3
Rendimientos financieros	1,971.0	1,963.1	7.6	0.3
Total	19,926.7	19,895.4	7.7	23.6

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

La Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró los expedientes números AI-ITIFE/009/2023 y EIPRA/COBAT/008/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

10. El Gobierno del Estado de Tamaulipas recibió los recursos remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 53,572.8 miles de pesos, que generaron rendimientos financieros por 3,840.7 miles de pesos; además, contó con un saldo disponible al 31 de diciembre de 2021 de ejercicios fiscales anteriores por 81,781.5 miles de pesos, por lo que la disponibilidad ascendió a 139,195.0 miles de pesos, de los cuales ejerció 68,343.9 miles de pesos, y al 31 de diciembre de 2022 quedaron disponibles 70,851.1 miles de pesos, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Saldo disponible al 31 de diciembre de 2021 correspondiente a los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021	Importe ministrado en 2022	Suma del importe	Recursos pagados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Infraestructura Educativa Básica	79,550.7	53,572.8	133,123.5	68,343.9	64,779.6
Rendimientos financieros	2,230.8	3,840.7	6,071.5	0.0	6,071.5
Total remanentes 2022	81,781.5	57,413.5	139,195.0	68,343.9	70,851.1

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, las pólizas contables y la documentación comprobatoria proporcionados por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

2022-A-28000-19-1831-01-001 **Recomendación**

Para que el Gobierno del Estado de Tamaulipas elabore un programa de ejecución de obras y adquisiciones para la aplicación de los recursos disponibles, al 31 de diciembre de 2022, de los remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples, con objeto de garantizar el ejercicio de los recursos en los objetivos del fondo.

Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

11. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Tamaulipas, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
CUENTA PÚBLICA 2022

Informes trimestrales		1er	2do	3er	4to
Cumplimiento de la Entrega					
Destino del Gasto	del	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Ejercicio del Gasto	del	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Ficha de indicadores	de	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Cumplimiento de la Difusión					
Destino del Gasto	del	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Ejercicio del Gasto	del	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Ficha de indicadores	de	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Calidad					NO
Congruencia					NO

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los formatos Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto y Ficha de Indicadores de los cuatro trimestres, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; sin embargo, la información financiera presentada al 31 de diciembre del 2022 careció de la calidad y congruencia requeridas.

La Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CI-SF/076/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

12. Con la revisión de cinco expedientes de adquisiciones, realizadas con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas, se verificó que los contratos números DGCYOP-DIF/001/2022 y DGCYOP-DIF/002/2022 se adjudicaron mediante invitación a cuando menos tres personas para suministro de pañales, toallitas húmedas y suplementos alimenticios y los contratos DIF/01/2022, DIF/02/2022 y DIF/03/2022 por adjudicación directa para la adquisición de leche líquida descremada y semidescremada, suministro y distribución de productos alimenticios, y suministro de alimentos perecederos y no perecederos, los cuales se efectuaron de conformidad con los montos máximos y con los dictámenes de excepción a la licitación pública; asimismo, los contratos se formalizaron de acuerdo con la

normativa y se garantizaron los cumplimientos de las condiciones pactadas; además, se comprobó que los bienes y servicios se entregaron de conformidad con los plazos pactados; también se verificó que los proveedores no se encontraron inhabilitados.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2022
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
VERIFICACIÓN DE ADQUISICIONES

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO PAGADO (Miles de pesos)	NÚM. ARTÍCULOS ADQUIRIDOS	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO EN LOS QUE SE SUMINISTRARON LOS PRODUCTOS	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN
DIF/01/2022	Suministro de leche líquida descremada y semidescremada	56,099.5	2,877,336	Desayuna Bien, Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo, y Canasta Básica Familiar	Adjudicación Directa
DIF/02/2022	Suministro y distribución de productos alimenticios	181,984.9	18,130,459	Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo	Adjudicación Directa
DIF/03/2022	Suministro de alimentos perecederos y no perecederos para despensas del programa Aliméntate bien. canasta básica familiar	80,149.8	4,338,795	Canasta Básica Familiar	Adjudicación Directa
DGCYOP-DIF/001/2022	Suministro de pañales, toallitas húmedas y suplementos alimenticios	5,924.1	825,000	Dotación Sin Límites	Invitación a cuando menos tres personas
DGCYOP-DIF/002/2022	Suministro de pañales, toallitas húmedas y suplementos alimenticios	2,966.1	412,500	Dotación Sin Límites	Invitación a cuando menos tres personas
TOTAL		327,124.4	26,584,090		

FUENTE: Elaborado con base a la información de los expedientes de adquisiciones.

13. Con la revisión de dos expedientes de adquisiciones, realizadas con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, se verificó que los contratos números ITIFE/UTTN/FAMSUPERIOR22/013/2022 e ITIFE/FAMBASICO22/009/2022 para la compra de una planta clasificadora de mantenimiento industrial y mobiliario y equipo por un importe de 4,910.0 miles de pesos, las cuales se adjudicaron mediante invitación a cuando menos tres personas, los cuales se efectuaron de conformidad con los montos máximos de actuación que establece la norma; asimismo, los contratos se formalizaron de acuerdo con la normativa y se garantizaron los cumplimientos de las condiciones pactadas; además, se comprobó que los bienes se entregaron de conformidad con los plazos pactados; también se verificó que los proveedores no se encontraron inhabilitados.

Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma

14. Con la revisión de 11 expedientes de obras públicas, ejecutadas con los recursos y remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, se verificó que los contratos números ITIFE-FAMB22-LP-SOP-015-2022-0024, ITIFE-FAMB22-LP-SOP-016-2022-0025, ITIFE-FAMB22-LP-SOP-018-2022-0028, ITIFE-FAMB22-LP-SOP-026-2022-0037, ITIFE-FAMB22-LP-SOP-023-2022-0034, ITIFE-FAMB22-LP-SOP-030-2022-0041 e ITIFE-FAMMS22-LP-SOP-040-2022-0060 se adjudicaron mediante licitación pública de acuerdo con los montos máximos de actuación autorizados y con base en los criterios de la licitación; además, los contratos números ITIFE-FAMB22-I-SOP-007-2022-0017, ITIFE-FAMB22-I-SOP-021-2022-0061 e ITIFE-FAMB22-I-SOP-024-2022-0067 se adjudicaron por invitación a cuando menos tres personas y el contrato número ITIFE-FAMB22-AD-SOP-0003-2022-0070 por adjudicación directa, los cuales contaron con el dictamen que fundamentó y motivó la excepción a la licitación pública; asimismo, se constató que los proveedores no se encontraron inhabilitados; adicionalmente, las obras se ampararon en contratos formalizados y los anticipos se amortizaron de acuerdo con las condiciones pactadas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2022
VERIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA DE
INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

NO.	NO. DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	MONTO PAGADO (Miles de peso)	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN POR PARTE DEL ENTE
1	ITIFE-FAMB22-I-SOP-021-2022-0061	22-0323-01-055 Rehabilitación del Edif A; en Secundaria Federalizada No.1, Fernando San Pedro, 28DES0077K, Col. Tamaulipas; Tampico, Tamaulipas.	2,213.5	Invitación a cuando menos tres contratistas
		22-0323-01-056.- Demolición y Reconstrucción de losa en Jardín de Niños Profra. Rosaura Zapata, 28DJN0053R, Col. Primavera; Tampico, Tamaulipas.		
		22-0323-01-057.- Cambio de Transformador de 75 a 112.5 KVA en Primaria Gral. Felipe de la Garza, 28DPR1830W, Col. Cascajal; Tampico, Tamaulipas.		
2	ITIFE-FAMB22-I-SOP-024-2022-0067	22-0323-01-159.- Construcción de Módulo de Atención Múltiple Estr. 750 Aislado+ Construcción de bebedero + acceso de servicio vehicular + impermeabilización y pintura; primaria Profra. Altair Tejeda de Tamez, 28DPR2340O, Fracc. Sierra Ventana; Victoria, Tamaulipas.	1,399.4	Invitación a cuando menos tres contratistas
		22-0323-01-082.- Demolición y Construcción de servicios sanitarios Est. 753 aislados + obra exterior + andador; Primaria Marte R. Gomez, 28DPR0334Q, Ej. Emiliano Zapata y Vicente Guerrero; Hidalgo, Tamaulipas.		
3	ITIFE-FAMB22-LP-SOP-030-2022-0041	22-0323-01-083.-Rehabilitación de servicios sanitarios + construcción de servicios sanitarios 4 WC + andador + fosa séptica + pozo de absorción; primaria Lic. Benito Juarez, 28DPR035Z, Ej. Benito Juarez; Hidalgo, Tamaulipas.	3,883.9	Licitación pública
		22-0323-01-084.- Rehabilitación de losa de edificio A + rehabilitación eléctrica en Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, 28DPR0365J, Ej. Guillermo Zúñiga; Hidalgo, Tamaulipas.		
4	ITIFE-FAMB22-LP-SOP-015-2022-0024	22-0323-01-047.- Rehabilitación de edificios A y B + construcción de módulo de servicios sanitarios alumnos/maestros Estr. 753 en Jardín de Niños Ignacio Allende, 28DJN0257L, Col. Prolongación Las Cumbres; Reynosa, Tamaulipas.	3,452.3	Licitación pública
		22-0323-01-048.- Subestación eléctrica de 112.5 KVA + rehab. de red eléctrica extr. en Primaria Profr. Santos Guzmán Treviño 28DPR2408E, Col. Integración Familiar, Reynosa, Tamaulipas.		
		22-0323-01-049.- Módulo de servicios sanitarios 2EE Estr U2-C adosado P. baja + rehabilitación de alero en Edificio H en Secundaria Técnica no. 59, Rodolfo Treviño Castillo, 28DST0059N, Ej. La Retama; Reynosa, Tamaulipas.		
5	ITIFE-FAMB22-I-SOP-007-2022-0017	22-0323-01-021.- Rehabilitación de losa y muros en edificio F + rehabilitación de losa en edificio E en Primaria Eladio Zavala Lopez, 28DPR2373F, Fracc. La Joya; Reynosa, Tamaulipas.	2,369.6	Invitación a cuando menos tres contratistas
		22-0323-01-022.- Construcción de 2 aulas didácticas Estr. 750 (sustitución de espacios adaptados) + sustitución de cancelería de edificio A + red exterior eléctrica en Primaria Ideales de la Revolución, 28DPR2568S, Fracc. Valle Soleado; Reynosa, Tamaulipas.		
		22-0323-01-023.- Construcción de 1 aula didáctica Estr. 750 adosada en Primaria José Clemente Orozco, 28DPR2589E, Col. Ventura; Reynosa, Tamaulipas.		

NO.	NO. DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	MONTO PAGADO (Miles de peso)	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN POR PARTE DEL ENTE
6	ITIFE-FAMB22-LP-SOP-016-2022-0025	22-0323-01-067.- Rehabilitación de edificio "K" en Secundaria Técnica No. 10, Lázaro Cárdenas, 28DST0010V Col. 1 de Mayo; Rio Bravo, Tamaulipas. 22-0323-01-068.- Construcción de 2 aulas didácticas Estr. 717 (U-2C) aisladas P. alta en Secundaria Técnica no. 92 Rodolfo Torre Cantú, 28DST0092V, Fracc. Azteca; Rio Bravo, Tamaulipas.	2,472.1	Licitación pública
7	ITIFE-FAMB22-LP-SOP-018-2022-0028	22-0323-01-095.- Construcción de 2 aulas 2.5 EE., Estr. 717 aisladas en Planta baja + construcción de módulo de servicios sanitarios Estr. 717 aislados + preparación de escaleras + 1 aula 2EE est. 717 P. baja adosada + acometida eléctrica + andador + obra exterior + cerco de malla ciclónica en Secundaria Técnica Nueva Creación, 28DST0098P, Fracc. Palmares; Matamoros, Tamaulipas. 22-0323-01-092.- Construcción de 1 aula didáctica 3 EE aislada Estr. 717 9 baja + andador en Secundaria Técnica no, 89 Centenario de la Revolución Mexicana, 28DST0089H, Fracc. La Cima, Reynosa, Tamaulipas.	4,714.9	Licitación pública
8	ITIFE-FAMB22-LP-SOP-023-2022-0034	22-0323-01-093.- Rehabilitación Gral. de edificios A y B + demolición y construcción de barda cerrada en Primaria Club de Leones núm. 1, 28DPR0744T, Col. Benito Juárez; Rio Bravo, Tamaulipas. 22-0323-01-094.- Construcción de desayunador de 6 x 12 m. + obra exterior y andador en Telesecundaria Mariano Matamoros, 28DTV0307S, Col. Integración Familiar; Rio Bravo, Tamaulipas.	3,490.4	Licitación pública
9	ITIFE-FAMMS22-LP-SOP-040-2022-0060	22-0324-01-002.- Rehabilitación eléctrica en Itace-Cecyte; Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el empleo 28ETC0006G, San Javier, Matamoros, Tamaulipas. 22-0324-01-003.- Construcción de barda perimetral cerrada de block; COBAT N° 22, 28ECB0022I, Fracc. Villa Esmeralda; Reynosa, Tamaulipas.	3,320.9	Licitación pública
10	ITIFE-FAMB22-AD-SOP-0003-2022-0070	22-0324-01-004.- Rehabilitación eléctrica en Itace-Cecyte; Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo 28ETC0008E, Col. Prolongación Las Cumbres, Reynosa, Tamaulipas. 22-0323-01-160.- Desmantelamiento y Construcción de desayunador de 6 x 8 Mts. + obra exterior en Primaria Gabriela Mistral, 28DPR0073V; Col. Estación Manuel (Úrsulo Galván); Gonzalez, Tamaulipas.	897.3	Adjudicación directa
11	ITIFE-FAMB22-LP-SOP-026-2022-0037	22-0323-01-109.- Demolición de 2 aulas, serv. sanitarios y taller + Construcción de 3 aulas didácticas Estr. 750 aisladas en Primaria Profr. Moisés Sáenz, 28DPR1352M, Col. Rosendo G. Castro; Xicoténcatl, Tamaulipas. 22-0323-01-110.- Construcción de 1 aula did. Estr. 750 aislada + obra exterior y andador en Jardín de Niños El Pipila, 28DJN0498J, Cong. Fortines; Antiguo Morelos, Tamaulipas. 22-0323-01-111.- Rehabilitación de edificio A y C en Jardín de Niños Luz María Jimenez Greeg, 28DJN0374A, Ej. Compuertas; Llera, Tamaulipas.	2,272.3	Licitación pública
Total			30,486.6	

FUENTE: Elaborado con los expedientes unitarios de obra pública proporcionados por el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa.

15. Con la revisión de 11 expedientes de obras públicas, ejecutadas con los recursos y remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, se verificó que las obras se cumplieron con los plazos y montos pactados y se aplicaron las penas convencionales; sin embargo, en los contratos números ITIFE-FAMB22-I-SOP-021-2022-0061, ITIFE-FAMB22-LP-SOP-015-2022-0024 e ITIFE-FAMMS22-LP-SOP-040-2022-0060 no se proporcionó la documentación referente a los finiquitos, a las actas de entrega-recepción, al oficio de terminación de los contratistas y a las fianzas de vicios ocultos.

El Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación faltante referente a los finiquitos, a las actas de entrega-recepción, al oficio de terminación de los contratistas y a las fianzas de vicios ocultos de manera parcial.

La Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para

tales efectos, integró el expediente número AI-ITIFE/007/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

16. Con la revisión de 11 expedientes de obras públicas, ejecutadas con los recursos y remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, se verificó que en las estimaciones de los contratos números ITIFE-FAMB22-I-SOP-021-2022-0061, ITIFE-FAMB22-LP-SOP-015-2022-0024 e ITIFE-FAMMS22-LP-SOP-040-2022-0060 no se proporcionó la totalidad de la documentación comprobatoria.

El Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación faltante de los expedientes de obras públicas; sin embargo, se observa la falta de integración oportuna de los mismos.

La Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número AI-ITIFE/008/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

17. Con la revisión de 11 expedientes de obras públicas, ejecutadas con los recursos y remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, se verificó mediante la revisión de la evidencia fotográfica georreferenciada que la ubicación geográfica de las obras correspondió al lugar señalado en los contratos, que las obras tuvieron relación con el objeto establecido y que se concluyeron.

Padrones de Beneficiarios del Programa Desayunos Escolares

18. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas elaboró el padrón de beneficiarios de los programas alimentarios de acuerdo con el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, el cual se alineó con la información del manual de operación.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 8,594.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 8,594.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 863.23 pesos se generaron por cargas financieras.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa y Controles internos.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 18 resultados, de los cuales, en 11 no se detectaron irregularidades y 6 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Recomendación.**Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 472,922.8 miles de pesos, que representó el 89.0% de los 531,096.5 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Tamaulipas mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples y los remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, la entidad comprometió 459,568.0 miles de pesos y pagó 385,470.8 miles de pesos, que representaron el 80.7% de los recursos entregados y, al 31 de marzo de 2023, pagó 459,568.0 miles de pesos, que representaron el 96.2%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 17,955.7 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 4,908.4 miles de pesos, 2,937.4 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo, 1,971.0 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación; respecto de los recursos remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples ministrados durante el ejercicio fiscal 2022 se recibieron 53,572.8 miles de pesos, que generaron rendimientos financieros por 3,840.7 miles de pesos; además, se contó con un saldo disponible al 31 de diciembre de 2021 de ejercicios fiscales anteriores por 81,781.5 miles de pesos, por lo que la disponibilidad ascendió a 139,195.0 miles de pesos, de los cuales ejerció 68,343.9 miles de pesos, y al 31 de diciembre de 2022 dispuso de 70,851.1 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Tamaulipas infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente y reintegró a la Tesorería de la Federación 8.6 miles de pesos considerando cargas financieras.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas incumplió sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que no reportó con calidad y congruencia, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información remitida en el cuarto trimestre del formato Ejercicio del Gasto.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tamaulipas realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez

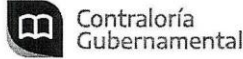
Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número CG/SCyA/0709/2023 del 08 de septiembre de 2023, que se anexa a este informe, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, como resultado del análisis efectuado por la Unidad Administrativa Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las

características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual el resultado 10 se considera como no atendido.



LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ

Director de Auditoría del Gasto Federalizado "A3"
de la Auditoría Superior de la Federación
Presente.

Septiembre 08, 2023

Oficio No.
CG/SCyA/ 0709 / 2023

Con fundamento en los artículos 5 numeral 1.1, y 23 fracciones V, VI y X del Reglamento Interior de la Contraloría Gubernamental, en mi carácter de Coordinadora para la Atención de Auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 2022; en seguimiento al oficio **DAGF-"A3"/0073/2023** mediante el cual se convocó a reunión para la presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares derivadas de la auditoría la auditoría número **1831** con título **Fondo de Aportaciones Múltiples**, Cuenta Pública 2022, me permito remitir a Usted, información y documentación justificativa debidamente certificada, misma que fue proporcionada por el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa y el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, mediante oficios número **DG/2023/000310** y **CB.AC.01.2023/4121**, de los cuales remito copia simple.

Al respecto, solicito a Usted de la manera más atenta, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efectos de que la información y documentación que se adjunta el presente, se analice y dictamine, y de ser procedente, se apliquen los descargos a que haya lugar con anticipación a la emisión del Informe de Individual de Resultados de la auditoría que nos ocupa.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente



MTRA. GABRIELA GÓMEZ HERNÁNDEZ

Subcontralora de Control y Auditoría
de la Contraloría Gubernamental

CONTRALORIA
GUBERNAMENTAL

TAMAULIPAS

Lic. Diana Patricia Angélica Pedraza Melo.- Contralora Gubernamental del Estado de Tamaulipas.- Para su conocimiento.
Lic. Norberto Barrón Barragán.- Secretario Particular del Gobernador del Estado de Tamaulipas.- Para su conocimiento.
Mtro. Juan Carlos Hernández Durán.- Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "A" de la ASF.- Para su conocimiento.
C.P. Diana Fernández Díaz.- Directora de Auditoría Pública de la Contraloría Gubernamental.- Para su conocimiento.
Archivo.

CGH / DFD



Centro de Oficinas Gubernamentales, Torre Bicentenario, Piso 15
Libramiento Naciones Unidas Esq. Con Prol. Práxedes Balboa
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P.87083
Tel: 834 107 85 87 Ext. 43627
contraloriagubernamental@tamaulipas.gob.mx



Apéndices*Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Evaluación del Control Interno.
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros.
3. Registro e Información Financiera.
4. Destino y Ejercicio de los Recursos.
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos.
6. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
7. Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma.
8. Padrones de Beneficiarios del Programa Desayunos Escolares.

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ❖ Evaluación del Control Interno: En este procedimiento se verificó la existencia de estrategias y mecanismos adecuados sobre el comportamiento de las actividades que realiza la entidad fiscalizada, las cuales garanticen el cumplimiento de los objetivos.
- ❖ Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Se verificó que la Secretaría de Finanzas o su equivalente de cada entidad federativa recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los recursos del FAM, de acuerdo con la distribución y calendarización publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF); asimismo, que abrieron una cuenta bancaria productiva y específica.
- ❖ Registro e Información Financiera: En términos generales se verificó que la secretaría de finanzas de cada entidad federativa y, en su caso, los organismos ejecutores, realizaron registros contables y presupuestales específicos de los ingresos por los recursos ministrados del FAM, los rendimientos financieros generados y los remanentes transferidos por el fideicomiso de distribución; asimismo, comprobar que se contó con la documentación original que justifique y compruebe los registros efectuados.
- ❖ Destino y Ejercicio de los Recursos: Se verificó que los recursos del FAM, y los rendimientos financieros generados se destinaron a los objetivos del fondo, de acuerdo con lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal.

- ❖ **Transparencia del Ejercicio de los Recursos:** Se comprobó que las entidades federativas informaron trimestralmente a la SHCP de forma pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos del fondo, y que estos reportes se publicaron en sus órganos locales oficiales de difusión y en su página de Internet u otros medios.
- ❖ **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:** En este procedimiento se revisó que las adquisiciones, arrendamientos y servicios realizados con recursos del fondo, se licitaron y adjudicaron en consideración de los montos máximos autorizados, o que, en su caso, los criterios en los que se sustentó la excepción a la licitación estuvieron fundados y motivados con el soporte suficiente. Asimismo, que los proveedores no se encontraron en el padrón de proveedores y contratistas inhabilitados, aunado a que fueron debidamente adquiridos.
- ❖ **Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma:** En este punto se revisó que las obras públicas realizadas, se licitaron y adjudicaron de acuerdo con la normativa y los montos máximos autorizados, o que, en su caso, las excepciones a la licitación estuvieron fundadas y motivadas y contaron con el soporte documental suficiente. Asimismo, verificar que los contratistas no se encontraron en el padrón de proveedores y contratistas inhabilitados, así como de que efectivamente se realizaron.
- ❖ **Padrones de Beneficiarios del Programa:** Se revisó que el Sistema Estatal DIF, elaboró el padrón de beneficiarios de los programas alimentarios de acuerdo con el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIP-G), y su contenido e información sea el correspondiente a lo establecido en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas, el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario y la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.